

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

| | | |
|---|---|-----------------|
| Número de la ayuda | SA.100936 | |
| Estado miembro | España | |
| Número de referencia del Estado miembro | | |
| Región | COMUNIDAD VALENCIANA | |
| Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas | Generalitat Valenciana Conselleria de Hacienda y Modelo Económico C/ PALAU, 14 (PALAU DE L'ALMIRALL) - 46003 - València | |
| Denominación (y/o nombre del beneficiario) | INV.- Concesión de subvenciones de carácter plurianual para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana | |
| Base jurídica | ORDEN 14/2018, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana. CORRECCIÓN de errores de la Orden 14 /2018, de 31 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones | |
| Tipo de medida | Régimen | |
| Modificación de una medida de ayuda existente | | |
| Duración | 01.01.2023 - 31.12.2023 | |
| Sectores económicos | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda | |
| Tipo de beneficiario | Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas | |
| Presupuesto | Presupuesto anual: 11 500 000 EUR | |
| Para garantías | | |
| Forma de la ayuda | Subvención/bonificación de intereses | |
| Referencia a la decisión de la Comisión | | |
| En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios | | |
| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
| Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen | 10 | 20 |

| | | |
|---|----|----|
| Investigación industrial [art. 25.2.b)] | 50 | 30 |
| Desarrollo experimental [art. 25.2.c)] | 25 | 35 |
| Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)] | 50 | 20 |
| Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36) | 40 | 25 |
| Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38) | 30 | 20 |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12315.pdf http://www.dogv.gva.es/datos/2019/01/22/pdf/2019_415.pdf <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-20977-consolidado.pdf>

-